

El Año de la Rata

GESTIÓN PÚBLICA



**ROXANA
Barrantes**

*Profesora principal del Dpto. de Economía
de la PUCP e investigadora del IEP*

Nos dicen los expertos en el horóscopo chino que la rata logró llegar primero en la carrera convocada por el emperador de Jade y augura un año de cambio de paradigmas.

¿Qué tal si nos inspiramos un poco y nos planteamos algunas metas que provengan de un cambio de paradigmas de la administración pública peruana?

Un primer cambio puede ser un compromiso real (¿suenan a redundancia?) para aumentar la recaudación tributaria. No solamente siendo más eficiente podrá el Estado brindar mejores servicios al ciudadano. Se necesitan más recursos.

En el Perú de hoy, miramos a la OCDE como aquel grupo de países al que aspiramos

pertenecer. Nos hemos sometido como país a la revisión de varias de nuestras políticas y mecanismos de gestión pública y hemos recibido un conjunto importante de recomendaciones.

Ahora nos toca implementar esas recomendaciones y eso demanda recursos: más personas, mejor capacitadas, justamente remuneradas y con una línea de carrera clara.

Pero nuestra realidad choca con las aspiraciones cuando de recursos disponibles se trata. Con datos del 2017, los países que hoy son parte de la OCDE tienen presiones tributarias que oscilan en un rango desde 46% (Francia y Dinamarca) hasta 16% (México). Si tomamos en cuenta que todos los países de la OCDE tienen economías más grandes, este porcentaje podría estar ocultando montos mayores disponibles (y no solo ratios).

Nuestro querido Perú exhibe un famélico 15% de presión tributaria. Esta cifra está acompañada del dato que aproximadamente 70% de la fuerza laboral trabaja en condiciones de informalidad.



“Aspirar a ser parte del club de países ricos comprende la obvia dimensión de seguir creciendo económicamente, pero también la menos obvia de que será necesario aumentar la presión tributaria”.

Aspirar a ser parte del club de países ricos comprende la obvia dimensión de seguir creciendo económicamente, pero también la menos obvia de que será necesario aumentar la presión tributaria. Y esto no ocurrirá solamente fortaleciendo el área legal de la Sunat para acotarmás y ganar juicios que demoran 10 años en llegar a una decisión firme.

Aumentar la presión tributaria es una meta que tenemos que abrazar si queremos mejores servicios del Estado e implementarla, de una vez por todas, un régimen de servicio civil estable y eficiente. Y tampoco ocurrirá por arte de magia, sino con políticas públicas combinadas y alineadas entre sectores y niveles de gobierno, basadas en evidencia.

Aprovechemos el Año de la Rata para cambiar el paradigma de recaudación tributaria. —

Lea mañana en Economía a
Carolina Trivelli

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.